



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

**PROCESO No. 110014003066-2021-00148-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA**

Bogotá, D.C., - 2 MAY 2022

De acuerdo con el memorial que antecede, previo a resolver lo que corresponda, como la parte actora envió la citación al demandado **FRANCISCO ALBERTO PARRA CAPOTE** a una dirección física, en consecuencia, debe realizar o adjuntar la el aviso del 292 del C.G. del P. en el término de 30 días do pena de desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE


**MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ**

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE	
BOGOTA D.C	
SECRETARÍA,	
Bogotá D.C.	<u>3</u> MAY 2022 HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° <u>051</u> de la fecha fue notificado el auto anterior.	
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaría	

nccr